



Región de Murcia
Consejería de Cultura
y Portavocía

Dirección General de Bienes
Culturales

Servicio de Museos y
Exposiciones



MUSEO
SANTA CLARA
MURCIA

TUDMIR. REVISTA DEL MUSEO SANTA CLARA DE MURCIA. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Normas de redacción

Dirección.- Redacción de la revista: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Cultura y Portavocía. Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Museos y Exposiciones. Museo Arqueológico de Murcia. Mariángeles Gómez Ródenas. Avenida Alfonso X, el Sabio, 7. 30008. MURCIA.

Contenido.- *Tudmir* es una publicación del Museo Santa Clara de Murcia que se publica cada dos años. Se edita desde el año 2009 y el próximo será el número 4. En ella tienen cabida artículos científicos relacionados con la historia y arqueología islámica y medieval de ámbito preferentemente regional, aunque también trabajos de ámbito nacional e internacional. Los objetivos primordiales son dar a conocer las novedades científicas en el ámbito de aplicación, propiciar el debate entre los especialistas y hacer asequible esta información a todas aquellas personas interesadas. Se divide en dos secciones: artículos de carácter general y reseñas.

Los trabajos deberán ser inéditos y los autores deberán incluir una declaración específica de que el artículo no se ha sometido a presentación y/o publicación en otras revistas. Asimismo, deberán respetar, con el mayor rigor posible, las presentes normas.

El consejo de redacción se reserva el derecho de devolver a los autores los trabajos que no cumplan las presentes normas o que no se correspondan con la línea editorial de la revista. Asimismo, podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.



Región de Murcia
Consejería de Cultura
y Portavocía

Dirección General de Bienes
Culturales

Servicio de Museos y
Exposiciones



MUSEO
SANTA CLARA
MURCIA

Aceptación y correcciones.- Los artículos se enviarán con anterioridad al 3 de junio de 2013 para su publicación durante ese mismo año y serán seleccionados previo informe favorable del consejo de redacción y/o el consejo asesor. Los originales deberán presentarse en formato DIN- A4, por una sola cara y estarán escritos a doble espacio (tanto el texto como las notas a pie de página). Cada hoja tendrá entre 30 y 35 líneas de, aproximadamente, 70 espacios. Cada trabajo podrá contar con un máximo de 10 ilustraciones y un máximo de 30 hojas/folios.

Todos los textos son seleccionados por el Consejo de Redacción según su interés científico y su adaptación a las normas de edición. Transcurridos tres meses desde la recepción de los originales, el consejo de redacción comunicará al autor o autores la decisión editorial sobre el manuscrito de forma motivada. Una vez aceptado, el Consejo de Redacción podrá sugerir correcciones del original previo de acuerdo con las normas de edición. El texto definitivo deberá entregarse corregido y de acuerdo a las presentes normas de publicación.

Normas editoriales.-

1. De cada trabajo, se remitirá una copia impresa en formato DIN- A4, sin correcciones a mano, incluyendo toda la parte gráfica y una copia en soporte informático, en que se hará constar el título del trabajo (en el idioma en el que se ha escrito y en inglés) y el nombre del autor.



Región de Murcia
Consejería de Cultura
y Portavocía

Dirección General de Bienes
Culturales

Servicio de Museos y
Exposiciones



MUSEO
SANTA CLARA
MURCIA

2. En hoja aparte, se referirá el nombre completo del autor (o autores), su situación académica, centro de trabajo, dirección postal completa, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. También se hará constar la fecha de envío del original.
3. Las hojas y las notas a pie de página tienen que ir numeradas correlativamente.
4. Cada original deberá ir acompañado por la traducción del título al inglés. Los trabajos irán acompañados de dos resúmenes que, en ningún caso, excederán de 5 líneas, uno en la lengua en la que esté escrito y otro en inglés; a continuación de cada uno de los resúmenes, se indicarán cinco palabras claves en cada una de las lenguas. Si el texto no está escrito en español, el título, los breves resúmenes y las palabras clave vendrán traducidos al español y al inglés.
5. Para que la maquetación de la revista responda a un modelo unificado, los epígrafes de los manuscritos serán ordenados siguiendo el siguiente ejemplo. Ej: I; I.1; I.1.a.
6. Las citas textuales en el texto o en las notas a pie de página, se entrecomillarán, evitando la letra cursiva que se reservará para topónimos o nombres en latín.
7. Para las ilustraciones (figuras y láminas), se tendrá que indicar en el texto el lugar donde deberán intercalarse. Las figuras (dibujos, planos, gráficos, cuadros, etc.) se adaptarán en lo posible al tamaño de caja de la revista (tamaño DIN- A4), no vendrán enmarcadas y se presentarán digitalizadas; en los casos pertinentes deberá figurar la escala gráfica del dibujo. Como láminas aparecerán las fotografías deberán entregarse digitalizadas en TIFF o, en su defecto en JPEG, a 300 puntos por pulgada. Todas las ilustraciones (figuras y láminas) deberán tener la calidad suficiente como para permitir su óptima reproducción técnica.



8. El consejo de redacción se reserva el derecho de no incluir las láminas y figuras que no cuenten con la calidad suficiente.
9. En hoja aparte se indicarán los pies de las figuras y de las láminas; unas y otras se enumerarán de forma correlativa con números arábigos e irán encabezadas por el término "figura" o "lámina" según proceda. En el interior del texto se citarán como fig. o figs. y lám. o láms. Al final de cada pie se indicará siempre la procedencia de la ilustración; en caso de proceder de un trabajo publicado se seguirán las normas para las referencias bibliográficas, indicando el apellido del autor, año de publicación y figura o lámina correspondiente.
10. Para las referencias bibliográficas en el texto, se aceptan los sistemas normalizados de notas a pie de página, numeradas correlativamente, y el anglosajón con citas incluidas dentro del texto. Se opte por uno u otro sistema, todos los autores han de seguir el siguiente modelo de cita bibliográfica: apellido, (o apellidos separados por comas) (en minúscula), año, página (p.), columna (col), nota (n.), figura (fig), lámina (lám). Ej. Navarro Palazón, 1986, p. 133.
11. Al final del trabajo se incluirá un listado bibliográfico siguiendo un orden alfabético, por apellidos, con todas las obras referidas en el texto según los siguientes criterios:
 - Libros: apellidos (en mayúscula), inicial del nombre (en mayúscula), año:, título (en cursiva), lugar de edición. Ej: ROSELLÓ BORDOY. G., 2002: *El ajuar de las casas andalusíes*. Málaga, ed. Sarriá.
 - Capítulos de libros: apellidos (en mayúscula), inicial del nombre (en mayúscula), año:, título entrecomillado del capítulo, nombre del libro (en cursiva), nombre del editor (entre paréntesis), lugar de edición, páginas. Ejemplo: COLL CONESA. J., 2003: "Transferencias técnicas en la



- producción cerámica entre al- Andalus y los reinos cristianos. El caso de Sharq al- Andalus". En *Cerámicas islámicas y cristianas a finales de la Edad Media. Influencias e intercambios*. Serie Mayor. Informes y catálogos, 4. Museo de Ceuta. Consejería de Educación y Cultura. Ciudad Autónoma de Ceuta, pp. 301- 366.
- Artículos en revistas periódicas: Apellidos (en mayúscula), inicial del nombre (en mayúscula), año:, título entrecomillado del artículo, abreviatura de la revista (en cursiva), número, año, páginas. Ejemplo: AZUAR. R., 2012: "Cerámicas en verde y manganeso, consideradas norteafricanas en al- Andalus (S. X- XI dc)". *Arqueología y territorio medieval*, 19, pp. 59- 90.
- Congresos: apellidos (en mayúscula), inicial del nombre (en mayúscula), año:, título entrecomillado de la ponencia o comunicación, abreviatura del congreso con lugar y año de celebración (todo en cursiva), lugar de edición, páginas. Ejemplo: RETUERCE VELASCO. M., 1987: "Cerámica islámica de la ciudad das Rosas, Serpa (Portugal)". *Segundo coloquio internacional de cerámica medieval en el Mediterráneo occidental, Toledo, 1981*. pp. 85-93.
- Artículos en grandes series: indicar el título abreviado de la serie (en cursiva), s. v, autor entre paréntesis, páginas o columnas. Este tipo de artículos sólo se citará en el texto, quedando excluidos del listado bibliográfico final.
- En las abreviaturas de las revistas se seguirán las establecidas en *Archäeologische Bibliographie*, programa bibliográfico *Dyabola* o *L'Année Philologique*.
- En el caso de que se citen obras de un único autor publicadas el mismo año, se organizarán con el sistema: 2000a, 2000b, 2000c...



- Las obras de un autor concreto se ordenarán disponiendo, primero, aquellas en que firma solo y, a continuación, aquellas en que firma con otros autores.
 - Los nombres de la revistas se incluirán sin abreviar.
 - Las referencias a las consultas realizadas en línea (Internet), deberán indicar la dirección web y, entre paréntesis, la fecha en la que se ha realizado la consulta.
12. Las reseñas de libros u otro tipo de publicaciones tendrán un límite de cinco páginas a doble espacio. Se citará el apellido del autor o autores (en mayúscula), nombre o nombres (en minúscula), título del trabajo (en cursiva), prólogo (si existiera), editorial, lugar y año de edición, número de páginas, ilustraciones, láminas en color y B/N, todo ello separado por comas. El autor firmará al final.